

Reglamento de la competición Just Dance World Cup 2019

Last update: 19th of July 2018

1. Preámbulo	2
Modificación del Reglamento.....	2
2. Organizador de la Competición	2
3. Selecciones para la Final Mundial	3
3.1 Modalidad «World Dance Floor»	3
3.1.1 Información sobre la Modalidad «World Dance Floor»	3
3.1.2 Duración de la Modalidad «World Dance Floor»	5
3.1.3 Condiciones de participación de la Modalidad «World Dance Floor»	5
3.1.4 Procedimiento de la modalidad «World Dance Floor»	5
3.1.5 Cálculo de las puntuaciones de la modalidad «World Dance Floor»	6
3.1.6 Selección de los Participantes clasificados en la modalidad «World Dance Floor»	6
3.2. Offline Qualifications (Francia, España, Alemania, Italia, Reino Unido, Rusia, Brasil, México, «Resto de América»)	7
3.2.1 Duración de las Offline Qualifiers	7
3.2.2 Condiciones de participación en los Offline Qualifiers	7
3.2.3 Procedimiento de los «Offline Qualifiers»	7
3.2.4 Selección de los Participantes clasificados en los Offline Qualifiers	7
3.3 Final Nacional	8
3.3.1 Fechas y lugares	8
3.3.2 Condiciones de participación	8
3.3.3 Procedimiento de las Finales Nacionales	9
3.3.4 Dotaciones de las Finales Nacionales	9
3.3.5 Cesión del derecho de imagen del Finalista Nacional	9
4. Información detallada de los Finalistas	9
4.1 Dotaciones concedidas a los Finalistas	9
4.2 Compromisos del Seleccionado	9
4.3 Cesión del derecho de imagen del Finalista	10
5. Información de la Final Mundial	10
5.1 Fechas y lugares de la Final Mundial	10
5.2 Condiciones de participación en la Final Mundial	10
5.3 Procedimiento de la Final Mundial	11
5.4 Dotación concedida al ganador de la Final Mundial	11
6. Limitación de responsabilidades	11

7. Fuerza Mayor	12
8. Código de Conducta	12
9. Sanciones	13
10. Copyright	13
11. Datos de carácter personal	13
12. Legislación aplicable	13

1. Preámbulo

El presente reglamento (en adelante, el «Reglamento»), tiene por objeto definir las condiciones en que se desarrollará la competición denominada «Just Dance World Cup», cuyas actuaciones y resultados dependerán de la pericia de los participantes. Para participar en la competición no se exigirá ninguna compra, gasto ni contrapartida financiera. El hecho de realizar una compra no incrementará las posibilidades de ganar la competición de ningún participante. Las oportunidades de ganar la competición únicamente dependerán de la habilidad y de las competencias individuales de los participantes de la misma.

Cualquier participación en la presente competición quedará sujeta a la aceptación plena y completa del presente Reglamento.

La Competición «Just Dance World Cup», (en adelante, la «Competición» o el «Torneo») tendrá lugar en dos fases: una primera fase de selección (en adelante, las «Selecciones»), que constituye una fase de clasificación que permite participar en determinadas condiciones en la segunda fase de la Competición, que se celebrará en el primer semestre de 2019 (en adelante, la «Final Mundial») cuyas modalidades de participación se definirán más adelante en el presente documento.

La Competición estará abierta a cualquier persona física (en adelante, el «Participante»), siempre que respete las condiciones exigidas y el Código de Conducta tal y como se definen en el presente Reglamento. Al participar en la Competición, el Participante reconoce quedar vinculado a las Condiciones de Licencia Usuario Final del videojuego «Just Dance 2018», conforme a las Condiciones de Uso del servicio Uplay™ y, cuando fuera aplicable, a los reglamentos particulares de las Selecciones.

Modificación del Reglamento

El Organizador se reservará el derecho, sin asumir responsabilidad alguna a este respecto, a modificar, anular, abreviar o prorrogar la Competición cuando las circunstancias así lo exijan, y ningún Participante podrá reclamar indemnización alguna a este respecto. Las eventuales modificaciones serán comunicadas a través de los medios que correspondan. En consecuencia, los Participantes se comprometerán a consultar con regularidad el Reglamento para tomar conocimiento de las eventuales modificaciones. Asimismo, el presente Reglamento podrá verse completado o modificado por otros reglamentos específicos de las pruebas de «Offline Qualifications» y «Finales Nacionales» (tal y como se describen más adelante).

Recuerde que el reglamento de la Competición puede variar dependiendo del país / la región en la que resida. Los participantes deberán consultar la página web Just Dance World Cup en www.justdanceworldcup.com, así como el Reglamento de su país / región de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

2. Organizador de la Competición

La presente Competición ha sido organizada por UBISOFT EMEA, inscrita en el Registro Mercantil de Bobigny con el número 432 573 624, con domicilio social en 28, rue Armand Carrel 93100 Montreuil-sous-Bois (Francia) (en adelante, el «Organizador»).

3. Selecciones para la Final Mundial

Las Selecciones se repartirán en tres (3) modalidades distintas (en adelante, las «Modalidades»), que estarán sujetas a las reglas y condiciones de participación diferentes y propias de cada Modalidad, y que pueden estar o no disponibles, dependiendo del país en el que participe.

Las Modalidades de Selección de la Competición son:

- Modalidad «World Dance Floor»: disponible en todos los países
- Modalidad «Offline Qualifications»: disponible en una selección de países (consultar a continuación)
- Modalidad «Final Nacional»: disponible en una selección de países

Para más información sobre cada una de las Modalidades de Selección de la Competición, consulte el presente Reglamento.

Una vez finalizadas las Selecciones a través de las diferentes Modalidades, diecisiete (17) Participantes (en adelante, los «Seleccionados») estarán autorizados para participar en la Final Mundial siempre que respeten las condiciones de admisión, tal y como se detallan en el presente Reglamento. Además de los diecisiete (17) Seleccionados (en adelante, los «Finalistas»), el ganador de la edición anterior, llamada «Just Dance World Cup 2018», quedará automáticamente seleccionado para participar en la Final Mundial. El número de Finalistas por Modalidad será determinado por el Organizador con anterioridad a la Competición, y el Organizador se reservará el derecho a modificar, ampliar o reducir el número de Finalistas por Modalidad a lo largo de la Competición. Cualquier modificación del número de Seleccionados será comunicada a los Participantes por el Organizador. Cualquier selección de Finalistas será nominativa y personal, y a este respecto no podrá ser objeto de venta, cesión ni intercambio.

3.1 Modalidad «World Dance Floor»

3.1.1 Información sobre la Modalidad «World Dance Floor»

La clasificación de la Modalidad «World Dance Floor» reparte a los Participantes de cada uno de los países o regiones indicados más adelante en función de su nacionalidad y del número de puntos obtenidos a lo largo de sus mejores Sesiones respectivas (en adelante, la «Clasificación WDF»), incluyendo todas las Plataformas. Los Participantes quedarán clasificados de entre diecisiete (17) Clasificaciones WDF, actualizadas automáticamente al término de cada Sesión, en función del número de puntos obtenidos en una Sesión y de la nacionalidad indicada en la cuenta Ubisoft®:

1. Clasificación WDF Región «Resto de América»*
2. Clasificación WDF Región «Resto del mundo»**
3. Clasificación WDF Región «Benelux»***
4. Clasificación WDF Región «Resto de Europa»****
5. Clasificación WDF Región «Nórdica»****
6. Clasificación WDF Australia
7. Clasificación WDF Brasil
8. Clasificación WDF Canadá
9. Clasificación WDF Francia*****
10. Clasificación WDF Alemania
11. Clasificación WDF Italia
12. Clasificación WDF México
13. Clasificación WDF Polonia
14. Clasificación WDF Rusia
15. Clasificación WDF España
16. Clasificación WDF Reino Unido
17. Clasificación WDF Estados Unidos

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Resto de América» a aquellos Participantes nacionales de: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Vírgenes, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, San Vicente y Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Resto del mundo» a aquellos Participantes nacionales de: Sudáfrica, Angola, Arabia Saudí, Azerbaiyán, Baréin, Bielorrusia, Botsuana, China, Corea del Sur, Yibuti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Georgia, Ghana, Guinea, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kuwait, Lesoto, Macao, Malasia, Mali, Mauritania, Moldavia, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Nueva Zelanda, Omán, Uzbekistán, Filipinas, Qatar, Singapur, Somalia, Sudán, Siria, Suazilandia, Taiwán, Chad, Tailandia, Turquía, Zambia, Zimbabue.

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Benelux» a aquellos Participantes nacionales de: Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos.

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Resto de Europa» a aquellos Participantes nacionales de: Albania, Andorra, Antillas Neerlandesas, Aruba, Austria, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Estonia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macedonia, Malta, Mónaco, Montenegro, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Suiza, el Vaticano.

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Nórdica» a aquellos Participantes nacionales de: Noruega, Finlandia, Suecia y Dinamarca.

*****Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Francia a aquellos Participantes nacionales de la Francia metropolitana y DROM, POM, COM, TOM (por sus siglas, Departamentos y Regiones de Ultramar, Países de Ultramar, Colectividades de Ultramar y Territorios de Ultramar).

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región Reino Unido a aquellos Participantes nacionales de: Inglaterra, Anguila, Bermudas, Escocia, Guernesey, Montserrat, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Irlanda del Norte, Jersey, País de Gales.

Los Participantes procedentes de los siguientes países: Brasil, Estados Unidos, Canadá y México quedarán excluidos de la Clasificación WDF Región «Resto de América» y únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF correspondiente a cada uno de esos países.

Los Participantes procedentes de Rusia y Australia quedarán excluidos de la Clasificación WDF Región «Resto de América» y únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF correspondiente a cada uno de esos países.

Los Participantes procedentes de los siguientes países: Francia, Reino Unido (tal y como se definen anteriormente), Alemania, España e Italia quedarán excluidos de la Clasificación WDF Región «Resto de Europa» y únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF correspondiente a cada uno de esos países.

Los Participantes procedentes de los siguientes países: Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF Región «Benelux».

Los Participantes procedentes de los siguientes países: Noruega, Finlandia, Suecia y Dinamarca únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF Región «Nórdica».

Quedarán excluidos directamente de las Clasificaciones WDF aquellos Participantes procedentes de cualquier país no incluido en la lista de las Clasificaciones WDF tal y como se han definido anteriormente.

3.1.2 Duración de la Modalidad «World Dance Floor»

La duración de las Selecciones a través de la Modalidad «World Dance Floor» online se indicará en la página web Just Dance World Cup. Los Participantes deberán consultar la página web Just Dance World Cup, así como el Reglamento de su país / región de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

3.1.3 Condiciones de participación de la Modalidad «World Dance Floor»

Condiciones sobre la edad: tener más de 18 años.

Sin embargo, existe la posibilidad de que personas de entre 13-18 años puedan participar en la Competición con una autorización paterna (disponible en la web Just Dance World Cup 2018), y deberán estar acompañados en todas las fases offline.

Únicamente podrán considerarte aptos para participar en la Modalidad de selección «World Dance Floor» aquellos participantes que ostenten la nacionalidad o que lleven más de cinco (5) años residiendo en el país en el que se lleva a cabo la Sección en cuestión (por ejemplo, únicamente las personas de nacionalidad alemana podrán participar en las Selecciones de la Modalidad «World Dance Floor» que tendrá lugar en Alemania).

En el caso de que un Participante figurara en una Clasificación WDF sin cumplir las condiciones de nacionalidad o de admisión, el Organizador se reservará el derecho de trasladar a dicho Participante a la clasificación en la que debería competir o de descalificar al participante.

La participación en el modo «World Dance Floor» estará abierta a cualquier persona con acceso al videojuego «Just Dance 2018» (sin obligación de compra), titular de una cuenta personal Ubisoft® y de una conexión a internet de alta velocidad. Los Participantes deberán estar conectados a su cuenta personal Ubisoft® para participar en la modalidad «World Dance Floor».

3.1.4 Procedimiento de la modalidad «World Dance Floor»

La modalidad «World Dance Floor» se llevará a cabo en las plataformas Sony PS4™ - PlayStation®4, Microsoft Xbox One™, Nintendo Wii U™ y Nintendo Switch™ (en adelante, «las Plataformas»).

La modalidad «World Dance Floor» tendrá lugar en seis (6) convocatorias de una (1) hora cada una (con excepción del Reino Unido con cinco (5) convocatorias).

Las convocatorias se repartirán del siguiente modo:

FECHA Y HORARIO DE REFERENCIA EN AMÉRICA - SF TIME (PACIFIC TIME ZONE UTC-7)

- Sesión 1: sábado, 21 de julio de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 2: sábado, 28 de julio de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 3: sábado, 4 de agosto de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 4: sábado, 11 de agosto de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 5: sábado, 18 de agosto de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 6: sábado, 25 de agosto de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.

FECHA Y HORARIO DE REFERENCIA EN ASIA / OCEANÍA - SYDNEY TIME (AUSTRALIAN EASTERN TIME ZONE UTC+10)

- Sesión 1: domingo, 22 de julio de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 2: domingo, 29 de julio de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 3: domingo, 5 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 4: domingo, 12 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 5: domingo, 19 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 6: domingo, 26 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.

FECHA Y HORARIO DE REFERENCIA EN EUROPA – PARIS TIME (CENTRAL EUROPEAN SUMMER TIME ZONE UTC+2)

- Sesión 1: viernes, 20 de julio de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 2: viernes, 27 de julio de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.

- Sesión 3: viernes, 3 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 4: viernes, 10 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 5: viernes, 17 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 6: viernes, 24 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.

Para el Reino Unido : Las convocatorias se detendrán el 17 de agosto.

Una vez finalizadas las Sesiones, únicamente se contabilizará el mejor resultado del Participante. Por lo tanto, si durante una Sesión, el Participante realizara una puntuación menos elevada que durante su Sesión anterior, únicamente se tendrá en cuenta la puntuación más elevada.

Los Participantes estarán autorizados a participar en todas las Sesiones de «World Dance Floor».

Los Participantes deberán enfrentarse a las seis (6) canciones siguientes (en adelante, las «Canciones»):

- All You Gotta Do – The Just Dance Band
- Side To Side – Ariana Grande ft. Nicki Minaj
- Footloose – Top Culture
- Another One Bites The Dust (versión alternativa) – Queen
- Instruction – Jax Jones ft. Demi Lovato & Stefflon Don
- 24K Magic (versión alternativa) – Bruno Mars

3.1.5 Cálculo de las puntuaciones de la modalidad «World Dance Floor»

Durante una Sesión, dentro de cada Clasificación WDF indicada en el artículo 3.1.1, los Participantes se enfrentarán entre ellos incluyendo todas las Plataformas.

Al término de cada Canción, el Participante obtendrá una puntuación en función de su rendimiento.

Al término de cada Sesión, la puntuación de todas las Canciones se sumará para formar el total de los puntos del Participante. Este total será comparado con el total de los puntos realizados por todos los Participantes de la misma Plataforma durante esta convocatoria, y posteriormente será ponderado en función del número de Participantes de esta Plataforma y será sometido a un algoritmo para establecer las diferentes Clasificaciones WDF definitivas; este algoritmo tiene la finalidad de equilibrar las puntuaciones entre las diferentes Plataformas en función de las diferencias técnicas existentes entre ellas y relativas a la contabilidad de las puntuaciones, para que de este modo la Competición sea equitativa para todos los Participantes con independencia de la Plataforma en la que compitan.

Cada semana se actualizarán las Clasificaciones WDF para tener en cuenta únicamente la mejor Sesión realizada por el Participante de entre todas las Sesiones en las que haya participado. Los resultados estarán disponibles en la página web de JustDanceWorldCup.com, entre 24 h y 72 h después de la Sesión.

3.1.6 Selección de los Participantes clasificados en la modalidad «World Dance Floor»

Para las siguientes regiones de la Clasificación WDF: «RESTO DEL MUNDO», «RESTO DE EUROPA», «BENELUX», «NÓRDICA», POLONIA, AUSTRALIA, CANADÁ: una vez finalizadas las Sesiones en la modalidad «World Dance Floor», el Participante que haya obtenido el mayor número de puntos en su región de Clasificación WDF será Seleccionado para participar en la Final Mundial.

En caso de igualdad de puntuación entre al menos dos Participantes en una misma Clasificación «World Dance Floor», los Participantes serán sometidos a un desempate que se basará en los siguientes criterios:

1. la Sesión de mayor antigüedad en la que haya obtenido sus Puntos definitivos en la Clasificación WDF
2. el mayor número de Puntos obtenidos durante la segunda mejor Sesión
3. el mayor número de Puntos obtenidos durante la tercera mejor Sesión

Si los Participantes siguieran estando empatados, se procederá a un sorteo realizado por el Organizador.

Para las siguientes regiones de la Clasificación WDF: «RESTO DE AMÉRICA», MÉXICO, FRANCIA, ESPAÑA, ITALIA, REINO UNIDO, ALEMANIA, BRASIL, RUSIA, ESTADOS UNIDOS: una vez finalizadas las Sesiones de la modalidad «World Dance Floor», los Participantes que hayan obtenido el mayor número de puntos en la Clasificación WDF correspondiente a su nacionalidad quedarán clasificados para la Final Nacional en calidad de «Finalistas Nacionales» (siempre que cumplan las condiciones de admisión estipuladas a continuación), que se trata de una modalidad de Selección para la Final Mundial. Se seleccionarán entre uno (1) y ocho (8) Participantes, dependiendo de la región. En caso de igualdad de puntuación entre dos Participantes en una misma Clasificación «World Dance Floor», los Participantes serán sometidos a un desempate que se basará en los siguientes criterios:

1. la Sesión de mayor antigüedad en la que haya obtenido sus Puntos definitivos en la Clasificación WDF
2. el mayor número de Puntos obtenidos durante la segunda mejor Sesión
3. el mayor número de Puntos obtenidos durante la tercera mejor Sesión

Si los Participantes siguieran estando empatados, se procederá a un sorteo realizado por el Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de seleccionar y repescar al participante clasificado en el siguiente puesto en la Clasificación cuando el participante clasificado inicialmente como Finalista Nacional no responda a las condiciones de inscripción de la Final Nacional (disponibilidad el día de la inscripción, consentimiento de derechos de imagen, código de conducta, etc.). Esta cláusula se volverá a aplicar al siguiente candidato en la clasificación siempre que los participantes no hayan sido seleccionados y validados por el organizador.

3.2. Offline Qualifications (Francia, España, Alemania, Italia, Reino Unido, Rusia, Brasil, México, «Resto de América»)

3.2.1 Duración de las Offline Qualifiers

La Modalidad de Selección «Offline Qualifications» tendrá lugar durante el segundo semestre de 2018. La fecha, la hora y el lugar exactos serán confirmados en las próximas semanas en la página web de la Just Dance World Cup. Los Participantes deberán consultar la página web de la Just Dance World Cup y el Reglamento con regularidad para mantenerse informados.

3.2.2 Condiciones de participación en los Offline Qualifiers

Únicamente podrán participar en las «Offline Qualifications» aquellas personas que respondan a los siguientes criterios de admisión:

- Tener más de 18 años en la fecha de celebración del evento.
- A título excepcional, cualquier menor de edad, mayor de 13 años en la fecha del evento, siempre que esté acompañado, dirigido y se encuentre bajo la responsabilidad exclusiva de un tutor legal titular de la autoridad paterna y mayor de 21 años que se haya comprometido por escrito bajo su responsabilidad.

El Participante estará obligado a adecuarse a las normas y modalidades previstas por el administrador in situ de la Modalidad «Offline Qualifications» correspondiente, las cuales prevalecerán sobre el desarrollo tipo que se expone a continuación.

3.2.3 Procedimiento de los «Offline Qualifiers»

Las normas de los «Offline Qualifications» se compartirán con los Participantes antes del evento. Los Participantes deberán consultar la página web Just Dance World Cup, el Reglamento de su país / región y otros documentos puesto a su disposición por el Organizador de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

3.2.4 Selección de los Participantes clasificados en los Offline Qualifiers

Una vez finalizados los Offline Qualifiers, se seleccionarán entre uno (1) y siete (7) Participantes, en calidad de Finalistas Nacionales, para la Final Nacional de su país, dependiendo de la región. El

Organizador se reserva el derecho de seleccionar y repescar al participante clasificado en el siguiente puesto en la Clasificación cuando el participante clasificado inicialmente como Finalista Nacional no responda a las condiciones de inscripción de la Final Nacional (disponibilidad el día de la inscripción, consentimiento de derechos de imagen, código de conducta, etc.). Esta cláusula se volverá a aplicar al siguiente candidato en la clasificación siempre que los Participantes de los Offline Qualifiers no hayan sido seleccionados y validados por el Organizador.

3.3 Final Nacional

3.3.1 Fechas y lugares

Las Finales Nacionales se celebrarán:

- Para las siguientes regiones: Francia, Reino Unido, España, Alemania, Italia, Brasil, México, Rusia y «Resto de América» durante el último semestre de 2018 (el lugar será confirmado en las próximas semanas. Los Participantes / Finalistas Nacionales deberán consultar la página web Just Dance World Cup, así como el Reglamento de su país / región de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

3.3.2 Condiciones de participación

La participación en las Finales Nacionales quedará sujeta a la aceptación plena y completa por parte de los Finalistas Nacionales de los reglamentos que le son específicos. Únicamente podrán considerarte aptos para participar en una Final Nacional aquellos Participantes que ostenten la nacionalidad o que lleven más de cinco (5) años residiendo legalmente en el país en el que se lleva a cabo la Final Nacional en cuestión (por ejemplo, únicamente las personas de nacionalidad alemana o que lleven más de cinco (5) años residiendo legalmente en Alemania podrán participar en las Selecciones del evento «Final Nacional» que tendrá lugar en Alemania).

Las condiciones de participación podrán variar de una Final Nacional a otra. Los Finalistas Nacionales estarán obligados a informarse y a respetar las reglas de la Final Nacional en la que participen. La participación en la Final Nacional es gratuita.

Salvo excepción acordada a elección exclusiva del Organizador, únicamente podrán participar en una Final Nacional aquellos Participantes seleccionados como Finalistas Nacionales que respondan a los siguientes criterios:

- que en la fecha de la Final Nacional hayan cumplido la mayoría de edad legal, conforme a la legislación aplicable en los países de los que ostente su nacionalidad;
- a título excepcional, cualquier menor de edad mayor de 13 años en la fecha de la Final Nacional, siempre que:
 - esté acompañado, dirigido y se encuentre bajo la responsabilidad exclusiva de un tutor legal titular de la autoridad paterna y mayor de 21 años que se haya comprometido por escrito bajo su responsabilidad,
 - que dicho tutor legal se haga cargo del conjunto de los gastos necesarios para el acompañamiento y la asistencia del seleccionado menor de edad (como los gastos de viaje y alojamiento);
- haber confirmado al Organizador, por escrito, su participación en una Final Nacional en los 15 días siguientes a la fecha de clasificación.
- Los Participantes seleccionados como Finalistas Nacionales, pero no que no cumplan los criterios de admisión de una Final Nacional quedarán descalificados automáticamente de la Competición y el Organizador se reservará el derecho, a su elección exclusiva, de sustituir al Participante no clasificado por cualquier otro Participante de su elección basándose en los rendimientos realizados.

Los Participantes admitidos estarán autorizados a participar en una Final Nacional (en adelante, los «Finalistas Nacionales»).

El Organizador se reservará el derecho de solicitar a cualquier Finalista Nacional que proporcione un justificante para comprobar que puede participar en la Final Nacional. De no presentar el justificante que certifique el carácter admisible en la Final Nacional en un plazo de diez (10) días, el Organizador se reservará el derecho de descalificar a dicho Finalista Nacional de la Final Nacional.

3.3.3 Procedimiento de las Finales Nacionales

Las normas de las «Finales Nacionales» se compartirán con los Finalistas Nacionales antes del evento. Los Participantes / Finalistas Nacionales deberán consultar la página web Just Dance World Cup, el Reglamento de su país / región y otros documentos puesto a su disposición por el Organizador de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información

3.3.4 Dotaciones de las Finales Nacionales

El ganador de cada Final Nacional será clasificado y Seleccionado para participar en la Final Mundial. En total, nueve (9) Finalistas Nacionales (1 por región: Francia, España, Alemania, Italia, Reino Unido, Rusia, Brasil, México, «Resto de América») serán seleccionados asimismo durante las diferentes Finales Nacionales para participar en la Final Mundial.

3.3.5 Cesión del derecho de imagen del Finalista Nacional

Los Finalistas Nacionales serán informados de que son susceptibles de ser grabados, fotografiados, filmados, de forma individual o en grupo, durante el desarrollo de la Competición. El Finalista Nacional autorizará al Organizador, y a sus filiales, a sus afiliados y colaboradores, a determinar, registrar, modificar, adaptar, localizar, reproducir las obras o los documentos, en cualquier tipo de soporte, conocido o desconocido a día de hoy, principalmente en soporte digital, CD-Rom, DVD, Blu-Ray, edición en papel, electrónica, en cualquier sitio web, servicio en línea, en cualquier formato, en cualquier idioma, mediante cualquier procedimiento, conocido o desconocido a día de hoy, en todo el mundo, durante un plazo de diez (10) años, para producir, editar, explotar y distribuir, los soportes de las obras o de los documentos mencionados, así como en cualquier otro soporte de comunicación

4. Información detallada de los Finalistas

Tal y como se estipula en los Apartados 2 y 3, una vez finalizadas las Selecciones anteriores, habrá diecisiete (17) Finalistas autorizados a participar en la Final Mundial siempre que respeten las condiciones de admisión, tal y como se detallan a continuación. Además de los diecisiete (17) Finalistas, el ganador de la edición anterior, llamada «Just Dance World Cup 2018», quedará automáticamente seleccionado para participar en la Final Mundial.

4.1 Dotaciones concedidas a los Finalistas

Siempre dentro del respeto de las disposiciones del artículo 5.2, los diecisiete (17) Finalistas deberán percibir las siguientes dotaciones:

1. El derecho a participar en la Final Mundial que tendrá lugar en Brasil durante el 1^{er} semestre de 2019, siempre que cumplan las condiciones de participación en la Final Mundial, tal y como se definen más adelante en el Reglamento
2. Un billete de avión de ida y vuelta, conforme a las modalidades definidas más adelante (salvo excepción)
3. Alojamiento en un hotel elegido por el Organizador a su elección exclusiva.

El Seleccionado será informado de que dichas dotaciones únicamente le serán concedidas siempre que respete las condiciones de participación y de admisibilidad de la Final Mundial.

4.2 Compromisos del Seleccionado

Los Finalistas se comprometerán a participar en la Final Mundial presentándose en las fechas y horas indicadas por el Organizador, a respetar las reglas específicas y las condiciones generales de participación en la Final Mundial, a satisfacer las condiciones de admisión previstas para participar en la Final Mundial y a respetar el Código de Conducta del Torneo.

4.3 Cesión del derecho de imagen del Finalista

El Finalista será informado de que es susceptible de ser grabado, fotografiado, filmado, de forma individual o en grupo, durante el desarrollo de la Competición. El Finalista autorizará al Organizador, y a sus filiales, a sus afiliados y colaboradores, a determinar, registrar, modificar, adaptar, localizar, reproducir las obras o los documentos, en cualquier tipo de soporte, conocido o desconocido a día de hoy, principalmente en soporte digital, CD-Rom, DVD, Blu-Ray, edición en papel, electrónica, en cualquier sitio web, servicio en línea, en cualquier formato, en cualquier idioma, mediante cualquier procedimiento, conocido o desconocido a día de hoy, en todo el mundo, durante un plazo de diez (10) años, para producir, editar, explotar y distribuir, los soportes de las obras o de los documentos mencionados, así como en cualquier otro soporte de comunicación.

5. Información de la Final Mundial

5.1 Fechas y lugares de la Final Mundial

La fecha y el lugar precisos serán indicados próximamente. La Final Mundial se celebrará en el primer semestre de 2019 en Brasil. Los Participantes / Finalistas deberán consultar la página web Just Dance World Cup, así como el Reglamento de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

5.2 Condiciones de participación en la Final Mundial

Salvo excepciones acordadas a elección exclusiva del Organizador, únicamente podrán participar en la Final Mundial aquellos Participantes seleccionados como Finalistas que respondan a los siguientes criterios:

- que en la fecha de la Final Mundial hayan cumplido la mayoría de edad legal, conforme a la legislación aplicable en los países de los que ostente su nacionalidad;
- a título excepcional, cualquier menor de edad, mayor de 13 años en la fecha del evento, siempre que
 - esté acompañado, dirigido y se encuentre bajo la responsabilidad exclusiva de un tutor legal titular de la autoridad paterna y mayor de 21 años que se haya comprometido por escrito bajo su responsabilidad,
 - que dicho tutor legal se haga cargo del conjunto de los gastos necesarios para el acompañamiento y la asistencia del seleccionado menor de edad (como los gastos de viaje y alojamiento);
- haber confirmado al Organizador, por escrito, su participación en la Final Mundial en los 15 días siguientes a la fecha de clasificación.

Los Participantes seleccionados como Finalistas pero que no cumplan los criterios de admisión de la Final Mundial quedarán descalificados automáticamente del Torneo y el Organizador se reservará el derecho, a su elección exclusiva, de sustituir al Finalista no clasificado por cualquier otro Finalista de su elección basándose en los rendimientos realizados.

El Organizador se reservará el derecho de solicitar a cualquier Finalista que proporcione un justificante para comprobar que puede participar en el Torneo. De no presentar el justificante que certifique el carácter admisible del Finalista en un plazo de diez (10) días, el Organizador se reservará el derecho de descalificar a dicho Finalista del Torneo.

El Finalista estará obligado a adecuarse a las normas y modalidades previstas por el administrador del torneo in situ, las cuales prevalecerán sobre el desarrollo tipo que se expone a continuación.

El valor del billete de avión dependerá de la ciudad de salida del Finalista. Todos los documentos de viaje, billetes y alojamiento estarán sujetos a las condiciones de disponibilidad, a las limitaciones u otras restricciones ajenas a la voluntad del Organizador. El billete de avión entregado al Finalista será un billete de avión de ida y vuelta en clase turista con destino al lugar en el que se celebrará la Final

Mundial, reservado en una compañía aérea que será elegida por el Organizador, con salida desde el aeropuerto internacional más cercano al lugar de residencia del Finalista. Los eventuales costes adicionales soportados por el Finalista correrán por su cuenta exclusiva.

El Organizador no sustituirá billetes perdidos, robados o modificados. Cualquier gasto no previsto por el Reglamento, como los gastos de taxi, transporte terrestre, bebida, comida, gastos de servicio, servicio de habitaciones, correrán por cuenta del Finalista.

En determinados casos, los Finalistas deberán obtener un visado para entrar y desplazarse por el territorio de Brasil. El Finalista será el único responsable de llevar a cabo las gestiones necesarias para la solicitud del visado. El Organizador hará cuanto esté en su mano para ayudar al Finalista a obtener su visado, principalmente haciéndole entrega de una carta de invitación en la que se indicará su selección para la Final Mundial. El Organizador no podrá ser considerado responsable de ningún rechazo procedente de las autoridades competentes respecto a la emisión del visado del Finalista extranjero. La imposibilidad de un Finalista para obtener su visado implicará automáticamente su descalificación y la anulación de su participación en el Torneo.

5.3 Procedimiento de la Final Mundial

Esta última etapa de la Competición reunirá a los dieciocho (18) Finalistas que se enfrentarán en un Torneo en una única jornada.

Las normas de la Final Mundial se compartirán con los Finalistas antes del evento. Los Participantes / Finalistas deberán consultar la página web Just Dance World Cup, el Reglamento de su país / región y otros documentos puesto a su disposición por el Organizador de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

5.4 Dotación concedida al ganador de la Final Mundial

El gran vencedor de la Final Mundial será invitado a ir a los estudios de Just Dance de París (Francia). Allí conocerá al equipo y tendrá ocasión de trabajar con el equipo de desarrolladores, los estilistas, los coreógrafos y los bailarines sobre una canción especial exclusiva, creada especialmente por él o ella para ser integrada en un juego de la franquicia Just Dance (en adelante, la «Dotación»).

Muy pronto habrá más información.

6. Limitación de responsabilidades

La responsabilidad del Organizador quedará estrictamente limitada a la entrega de la Dotación válidamente atribuida a los Finalistas.

Los servicios en línea que permiten participar en el Torneo se prestarán «tal cual», sin garantías de ningún tipo. Ni el Patrocinador ni el Organizador podrán garantizar que los servicios en línea sufran cualquier tipo de interrupción o que estarán libres de fallos, que las anomalías serán corregidas, que los servicios en línea no contienen ningún virus y no podrán ser considerados responsables en modo alguno por la interrupción parcial o definitiva de estos servicios.

Ni el Patrocinador ni el Organizador podrán ser considerados responsables por la imposibilidad de cualquier Participante, Finalista Nacional o Finalista de presentarse en la Modalidad de Selección o en la Final Mundial debido a cualquier causa imputable, directa o indirectamente, al Participante, Finalista Nacional o Finalista, como por ejemplo la pérdida de billetes de avión.

Durante toda la duración del torneo, los Participantes, Finalistas Nacionales y los Finalistas serán completamente responsables de su comportamiento, y ni el Organizador ni el Patrocinador podrán ser considerados responsables de cualquier daño directo o indirecto resultante de un comportamiento indebido imputable a un Participante, Finalista Nacional o a un Finalista.

Los daños sufridos por el Participante, Finalista Nacional o Finalista durante el Torneo no podrán ser considerados responsabilidad del Organizador ni del Patrocinador, salvo en caso de incumplimiento voluntario grave de cualquiera de las obligaciones en materia de seguridad o en caso de negligencia

grave. Por negligencia grave se entenderá cualquier acción u omisión de adoptar o provocar las medidas que permitan, sin riesgo alguno, impedir un siniestro que presente cualquier tipo de peligro para la seguridad de las personas.

La responsabilidad del organizar estará limitada a los daños materiales directos, a excepción de cualquier daño indirecto o inmaterial, incluyendo principalmente la pérdida o los datos en las cuentas de los Participantes, Finalistas Nacionales o Finalista, la avería o el error informático, cualquier lucro cesante, pérdida de explotación, o cualquier otra pérdida de ingresos, de obtención de reconocimiento, renombre o imagen sufrida por el Participante, el Finalista Nacional o el Finalista.

Los Participantes, Finalistas Nacionales y Finalistas serán advertidos de los riesgos relacionados con la práctica intensiva del videojuego y, a este respecto, el Organizador y el Patrocinador declinarán cualquier responsabilidad en caso de que se constate cualquier daño directo o indirecto.

7. Fuerza Mayor

El Organizador y el Patrocinador se pondrán de acuerdo para reconocer como caso de fuerza mayor cualquier acontecimiento que responda a los criterios retenidos por la jurisprudencia de los tribunales franceses.

Los casos de fuerza mayor tendrán como consecuencia la suspensión, total o parcial, de la ejecución de las obligaciones previstas por el presente Reglamento. El Organizador, el Participante, el Finalista Nacional y el Finalista quedarán exentos de la ejecución de sus obligaciones recíprocas dentro del límite de sus impedimentos, y deberán hacer cuanto fuera posible para poder recuperar plenamente la ejecución de sus obligaciones recíprocas.

En caso de fuerza mayor, el Organizador se reservará el derecho de sustituir una o varias dotaciones por otras dotaciones por un valor al menos equivalente.

8. Código de Conducta

El Organizador animará a todos los Participantes del Torneo, Finalistas Nacionales y Finalistas a adoptar un comportamiento *fairplay*, respetuoso y honesto frente al resto de Participantes, Finalistas Nacionales y Finalistas, al Organizador, al Patrocinador y, de un modo más general, frente a cualquier persona que compita directa o indirectamente en el Torneo.

El presente Código de Conducta tiene por objeto establecer ciertas reglas de conducta y prohibir ciertas prácticas deshonestas que pudieran proporcionar cualquier ventaja indebida, no natural o no prevista.

La no conformidad del Código de Conducta podría implicar sanciones como la anulación de una actuación o la descalificación de un Participante, Finalista Nacional o Finalista del Torneo. El Organizador y el Patrocinador se reservarán el derecho de perseguir a cualquier Participante, Finalista Nacional o Finalista que comprometa su responsabilidad civil o penal como consecuencia de un daño directo o indirecto que hubiera podido causar.

- El Participante, Finalista Nacional o Finalista se comprometerá principalmente a no falsear, acosar, amenazar, molestar, intimidar, corromper y, de un modo más general, a no adoptar ningún comportamiento perjudicial frente al resto de personas. Estas restricciones incluirán la publicación de comentarios injuriosos, ofensivos o abusivos. Cualquier forma de discriminación basada en la raza, la orientación sexual o la religión no será tolerada en modo alguno durante el Torneo.
- El Participante será informado de que su participación en el Torneo estará limitada a una única participación por Modalidad. Queda especialmente prohibido crear varias cuentas Ubisoft® para participar en el Torneo.
- El Participante se comprometerá a no recurrir al «aliasing». El «aliasing» se define aquí como el hecho de que un Participante haga que un tercero juegue un match en su nombre y representación, principalmente prestando su cuenta Ubisoft® a terceros.
- El Participante, Finalista Nacional o Finalista se comprometerá a respetar la ley y la reglamentación local, nacional o internacional en vigor.
- El Participante, Finalista Nacional o Finalista se comprometerá a informar, lo antes posible, al Organizador de cualquier *bug*, fallo o de cualquier uso de softwares terceros que permitan

obtener cualquier ventaja indebida. Cualquier explotación de un *bug* que proporcione una ventaja indebida y cualquier comunicación pública que haga mención a dicho *bug* quedarán estrictamente prohibidas.

- El Participante se comprometerá a no crear identidades falsas ni a usurpar la identidad de terceros con el objeto de proporcionarse oportunidades adicionales. Está completamente prohibido utilizar la cuenta Ubisoft® de otro Participante.
- El Participante se comprometerá a no acceder ni mantenerse, de forma fraudulenta, en la totalidad o parte de los sistemas de tratamiento automatizado de datos.
- El Participante se comprometerá a no comunicar públicamente los datos de carácter personal (nombre, dirección, número de teléfono, etc.) de otros Participantes por ningún medio.

9. Sanciones

El Organizador se reservará el derecho de anular de pleno derecho la actuación de un Participante, Finalista Nacional o Finalista en caso de incumplimiento del Reglamento. La anulación de cualquier actuación tendrá carácter definitivo.

En caso de descalificación de un Finalista, el Organizador se reservará el derecho de sustituir a dicho Finalista por el Participante de su elección basándose en las actualizaciones realizadas.

10. Copyright

© 2016 UBISOFT ENTERTAINMENT. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS. JUST DANCE, UBISOFT Y EL LOGO DE UBISOFT SON MARCAS REGISTRADAS DE UBISOFT ENTERTAINMENT EN EE. UU. Y EN EL RESTO DE PAÍSES.

EL RESTO DE MARCAS PERTENECEN A SU PROPIETARIO RESPECTIVO.

LOS LOGOTIPOS, MARCAS, GRAFISMOS, ANIMACIONES Y TEXTOS RECOGIDOS EN LA PÁGINA WEB JUSTDANCEWORLD CUP.COM SON PROPIEDAD DE UBISOFT, Y NO PODRÁN SER REPRODUCIDOS, UTILIZADOS, REPRESENTADOS NI EXPLOTADOS EN MODO ALGUNO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE UBISOFT, SO PENA DE PERSECUCIONES PENALES.

11. Datos de carácter personal

La información de carácter personal solicitada a los Participantes, Finalistas Nacionales o Finalistas será utilizada por el Organizador para tener en cuenta su participación en el Torneo y atribuir las dotaciones a los Finalistas.

Durante toda la duración del Torneo, el Participante será informado de que tendrá que ser fotografiado, filmado, grabado, de forma individual o en grupo. El Participante cederá al Organizador y al Patrocinador el derecho de determinar, reproducir, explotar y comunicar al público, total o parcialmente, los contenidos de las fotografías en las que aparezca el Participante en todo el mundo, sin limitación de tiempo, principalmente bajo la forma de edición electrónica, especialmente en DVD, CD-Rom, CD foto, eBook, llave USB, mediante teléfono móvil, red digital, página web o por cualquier otro soporte digital existente o futuro.

Conforme a la Ley «Informática y Libertades» del 6 de enero de 1978, modificada, el Participante es informado de que el Organizador y el Patrocinador están autorizados a explotar las fotografías y vídeos capturados y grabados durante los torneos.

El Participante es informado de que dispone de un derecho de acceso, modificación y supresión del tratamiento de sus datos personales. El Participante podrá ejercer este derecho.

12. Legislación aplicable

El Reglamento estará sujeto a la legislación francesa, y cualquier acción o reclamación que se presente en el marco del Torneo deberán presentarse ante las jurisdicciones francesas.

Cuando cualquiera de las cláusulas del Reglamento fuera declarada nula o ilegal por una decisión judicial en firme, el resto de disposiciones del Reglamento seguirán siendo aplicables y efectivas.

